

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León Y Querétaro, 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E54-2020

Siendo las 11:00 horas, del día 28 de mayo de 2020, en la Sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez número 160, primer piso, colonia Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, acompañaron esta sesión, Silvia Ortega Ruiz de manera presencial y los demás vía remota para llevar a cabo el acto de Fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "la Ley"), así como lo establecido en la convocatoria de esta Invitación.

Este acto fue presidido por Silvia Ortega Ruiz, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), través de la [liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb17_v2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb17_v2.pdf); publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Con fecha 22 de mayo de 2020, se efectuó el acto de presentación y apertura de proposiciones electrónicas, recibándose únicamente la proposición de: ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V., ASERTA SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA y LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A., conforme a lo establecido en la convocatoria, se revisó la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León Y Querétaro, 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E54-2020

Posteriormente la convocante evaluó en forma cualitativa la documentación legal, administrativa, proposición técnica y económica, y el resultado es el siguiente:

Evaluación Legal:

Mediante oficio de fecha 27 de mayo de 2020, signado por Alonso Xicoténcatl Medina Flores, Subdirector de lo Consultivo y Apoyo Institucional, se dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

La convocatoria que nos ocupa, señala en el numeral 6.3 lo siguiente:

"6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado la siguiente documentación debidamente firmada por el representante o apoderado legal o por persona facultada para ello:

- a) *Para acreditar la personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. (Formato D).*
- b) *El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).*
- c) *Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de Nacionalidad Mexicana. (Formato B).*
- d) *Escrito en el que el licitante proporcione una dirección de correo electrónico, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. (Formato E).*
- e) *Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. (Formato F).*
- f) *Presentar declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás*





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León Y Querétaro, 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E54-2020

participantes. (Formato G).

- g) A fin de dar cumplimiento al artículo 34 de RLAASSP y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 (Formato C).
- h) Escrito en el que el licitante manifieste que de resultar ganador, asumirá la responsabilidad total para el caso de que al prestar los bienes o servicios objeto de la presente Invitación infrinjan derechos de Propiedad Industrial o Intelectual de Terceros, en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de Patentes, Franquicias, Marcas o Derechos de Autor, con respecto al servicio, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado y se obligan a responder por ello, así como a rembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar el INEA (Formato K).
- i) Escrito en el que manifieste garantizar los bienes o servicios contra defectos y/o vicios ocultos (Formato H).
- j) Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>

Nota: La omisión de la presentación de incisos a), b), c), d), e), f), h), i), y j) será causa de desechamiento de la proposición del licitante".

A su vez, nos permitimos citar el numeral 4.1, de la convocatoria el cual establece:

"4.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

Serán causas de desechamiento de las proposiciones las siguientes:

- a) *La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.*





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León Y Querétaro, 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E54-2020

- b) *La comprobación de que algún licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo de los servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.*
- c) *En caso de omisión en la entrega de la información solicitada en el Anexo 1, (Especificaciones técnicas), Formatos y escritos de la presente Convocatoria o que varíe el significado de lo solicitado.*
- d) *Si se comprueba que algún licitante presentó documentación falsa y/o proporcione información no verídica.*
- e) *Si de las proposiciones electrónicas recibidas y los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo decómputo.*

En el caso de las proposiciones presentadas vía CompraNet deben presentarse firmadas electrónicamente; las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio en cumplimiento al artículo 27 último párrafo de la LAASSP, 50 del RLAASSP, Así como los numerales 14 y 16 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización de CompraNet, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, y la guía de envío de proposiciones electrónicas que se encuentra en el página de web de CompraNet.

- f) *En caso de que los documentos solicitados en el apartado "6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.*
- g) *No presentar el manifiesto solicitado en el numeral 1.8 "Manifiesto de vínculo o relaciones".*
- h) *No presentar la información solicitada, conforme a la convocatoria que nos ocupa".*





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León Y Querétaro, 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E54-2020

Derivado de lo anterior y atendiendo estrictamente a lo señalado en la Convocatoria, se analiza la siguiente documentación:

Numeral de la Convocatoria	Documento
6.3, a)	Personalidad jurídica. (Formato D).
6.3, b)	Identificación oficial.
6.3, c)	Nacionalidad Mexicana. (Formato B).
6.3, d)	Dirección de correo electrónico. (Formato E).
6.3, e)	Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de deberán presentar los licitantes ya sea persona física o moral, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, de la Ley. (Formato F).
6.3, f)	Declaración de Integridad. (Formato G).
6.3, g)	Escrito de la estratificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES). (Formato C).
6.3, h)	Escrito de Derechos de Propiedad Industrial.
6.3, i)	Escrito de defectos y/o vicios ocultos.
6.3, j)	Manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPages.jsf .

De la que se depende lo siguiente:

- a) Por lo que respecta a la documentación del licitante ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V., en el numeral de la convocatoria 6.3, inciso a) "Personalidad jurídica". (Formato D), la Convocatoria señala como información a proporcionar la siguiente:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León Y Querétaro, 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E54-2020



FORMATO D. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-011MDA001-E54-2020
Nombre del licitante:
Fecha:

(Nombre de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones) manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones para la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, referida a nombre y representación de (persona física o moral), las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

Datos del licitante:

Nombre:
Domicilio fiscal:
Teléfonos: fax:
correo electrónico:
Registro federal de contribuyentes:
Número y fecha de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:
Descripción del objeto social: (Señalando de su acta constitutiva aquel o aquellos que contemplen el objeto de la presente contratación)

Datos de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones:

Nombre:
Número y fecha de la escritura pública mediante la cual fueron otorgadas las facultades para suscribir la proposición:
Nombre, número y circunscripción del notario público o fedatario público que la protocolizó:

La Convocante precisa que podrá verificar los documentos que acrediten la existencia legal de las personas y las facultades del representante y que el objeto social incluya el objeto de la presente contratación. En caso de discrepancia la Convocante se abstendrá de suscribir los instrumentos jurídicos correspondientes, con el licitante adjudicado.

A t e n t a m e n t e





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León Y Querétaro, 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E54-2020

Sin embargo, el licitante no hace referencia al número de fax.

Ciudad de México, a 22 de Mayo del 2020

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Francisco Márquez No. 160, colonia Condesa, C.P. 06140,
Cuauhtémoc, Ciudad de México,
Presente

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica: IA-011MDA001-E54-2020
"Contratación del Seguro de Vida Institucional Básico y Potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro, 2020".

Lic. Helios Maciel Martínez, en mi carácter de representante y/o apoderado legal de la institución de seguros denominada Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V., declaro bajo protesta de decir verdad que se harán valer los términos que se detallan a continuación:

FORMATO D. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas de Nacional Electrónica
Procedimiento, No. IA-011MDA001-E54-2020
Nombre del licitante: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.
Fecha: 22 de mayo de 2020

Lic. Helios Maciel Martínez, manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir las proposiciones para la invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, referida a nombre y representación de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V., las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

Datos del licitante:

Nombre: <u>Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.</u>	
Domicilio: Calle y Número: Aristóteles 77 Colonia: Polanco Reforma Código Postal: 06550 Teléfono: 01 (55) 4161 95 50 Registro Federal De Contribuyentes: APV04021RPE	Delegación Miguel Hidalgo Entidad Federativa: CDMX Correo Electrónico: contacto@apvida.com
No. de La Escritura Pública En La Que Consta Su Acta Constitutiva: 37,109	Fecha: 21 de Mayo de 2004
Nombre, número y lugar de Notario Público ante el cual se dio Fe de la misma: Lic. José María Álvarez González, Notaría 102, Distrito Federal.	

ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.
 Calle y Número: 77, Col. Polanco Reforma, Delegación Miguel Hidalgo, C.A. 06550, Ciudad de México.
 Tel. Teléfono y Correo Electrónico: Tercer Teléfono Nacional: Teléfono Número: 01-55-4161-9550
 C.F.R. 4011021RPE





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León Y Querétaro, 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E54-2020

Derivado de lo anterior, se precisa que el licitante no señaló el número de fax solicitado en el formato de la convocatoria, sin embargo, se considera que dicha acción no afecta la solvencia de la proposición, lo cual se hace del conocimiento de las áreas requirente y contratante para los efectos legales y administrativos que estimen conducentes.

En el numeral de la convocatoria 6.3, inciso g) "Manifestación, de la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES)", el licitante no citó de manera correcta la "Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa".

Se precisa que dicho error en el inciso, no es causal de desechamiento en términos de la convocatoria, situación que se hace del conocimiento de las áreas requirente y contratante para los efectos legales y administrativos que estimen conducentes.

En virtud de lo expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que CUMPLE.

- b) En lo que se refiere a la documentación del licitante ASERTA SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V, GRUPO FINANCIERO ASERTA en el numeral de la convocatoria 6.3, inciso j) Presentar el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el escrito 2. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: <https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>. De la revisión realizada se desprende que el licitante presenta el acuse de manifiesto expedido por la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo a la convocatoria, sin embargo, dicha información la solicitó el C. Francisco Hernández Gómez.

Cabe señalar que dicho representante no es el que actúa en el procedimiento, sino la C. Marisela Cervantes Sánchez, quien presenta y firma toda la documentación legal administrativa, como representante legal.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León Y Querétaro, 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E54-2020



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NO. DE COMPROBACIÓN:

20200521192109026046

RFC : ASE120413IY4

No. DE CERTIFICADO 00001000000503896817

MANIFIESTO DE PARTICULARES

CIUDAD DE MEXICO 05/21/2020

C FRANCISCO HERNANDEZ GOMEZ

REPRESENTANTE LEGAL CON RFC HEGF680129Q14 DE LA EMPRESA ASERTA SEGUROS DE VIDA SA DE CV. GRUPO

Con esta fecha se recibió el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tiene con servidores públicos, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, del que se acusa recibo.

El manifiesto ha sido presentado con el número de transacción 670699, con caracteres de autenticidad 58 40 92 dd 68 4f 31 75 e1 51 99 57 10 df 1c 65, empleando firma electrónica en sustitución de la autógrafa y con el mismo valor probatorio

Caracteres de autenticidad del acuse : cc d8 89 d6 d4 8c de 76 0b 88 9e ad e9 5a 73 23

Unidad Especializa en Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Se precisa que la observación que se realiza al inciso j), no afecta la solvencia de la proposición, sin embargo, dicha situación se hace del conocimiento de las áreas requirente y contratante para los efectos legales y administrativos que estimen conducentes.





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León Y Querétaro, 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E54-2020

En virtud de lo expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que CUMPLE.

- c) De la documentación del licitante LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A., en el numeral de la convocatoria 6.3, inciso a) "Personalidad jurídica". (Formato D) se desprende lo siguiente:

Al revisar la documentación en el formato en comento, no se señala el nombre del licitante.

FORMATO D. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica Procedimiento No. IA-011MDA001-E54-2020
NOMBRE DEL LICITANTE: La Latinoamericana Seguros, S.A.
Fecha: 22 de mayo de 2020

Edith García Flores manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones para la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, referida a nombre y representación de La Latinoamericana Seguros, S.A., las cuales no me han sido revocadas o limitadas de forma alguna a esta fecha.

Datos del licitante:	
Registro Federal de Contribuyentes: LSE740605 6F6	
Domicilio Fiscal	
Calle y número: Eje Central Lázaro Cárdenas No. 2, 8vo. Piso	
Colonia: Centro	Alcaldía o municipio: Alcaldía Cuauhtémoc
Código postal: 06007	Entidad federativa: Ciudad de México
Teléfonos: 5130-2800	Fax: 5130-2863 Y 5510-0765
Correo electrónico: egarcia@latinoseguros.com.mx	
Número de la escritura pública en que consta su acta constitutiva: 494	Fecha: 30 de abril de 1906



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León Y Querétaro, 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E54-2020

No obstante, la observación que se realiza al inciso a), no afecta la solvencia de la proposición, sin embargo, dicha situación se hace del conocimiento de las áreas requirente y contratante para los efectos legales y administrativos que estimen conducentes.

En virtud de lo expuesto, se considera que la documentación legal anexa a la propuesta presentada por el licitante, se encuentra apegada a la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa, así como a la normatividad de la materia, por lo que CUMPLE.

Evaluación Técnica:

Mediante oficio UAF/SRH/0478/2020, recibido el día 26 de mayo de 2020, signado por la Titular de las Subdirección de Recursos Humanos, Adriana Laura Abúndez Arreola, dio a conocer a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, lo siguiente:

PDA.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.		ASERTA SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA		ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO, PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2020.		NO CUMPLE		NO CUMPLE		SI CUMPLE

La Latinoamericana Seguros, S.A., **NO CUMPLE** con lo solicitado en las Condiciones del Servicio, en cuanto al Índice de Cobertura de Base de Inversión a diciembre 2019 + Índice de Cobertura de requerimiento de Capital de Solvencia a diciembre 2019, pues presenta un índice de 0.91. Aserta Seguros Vida, S.A. de C.V., Grupo Financiero, no presentó el Índice de Cobertura de Base de Inversión a diciembre 2019 + Índice de Cobertura de requerimiento de Capital de Solvencia a diciembre 2019, así como el documento que exhibiera una calificación aprobatoria en el Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU), ambos índices solicitados en nuestras Condiciones del Servicio. Por lo anterior, y de acuerdo a la convocatoria, en sus numerales 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, inciso b) Deberán presentar sus proposiciones debiendo sujetarse a los requisitos de la presente convocatoria, su Anexo 1, (Especificaciones técnicas), formatos y escritos, y 4.1. Causas de Desechamiento de Proposiciones, inciso a) La falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria.

La Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V., **SI CUMPLE**.




Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León Y Querétaro, 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E54-2020

Evaluación económica:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ASERTA SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA		ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.		LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	
				PORCENTAJE	IMPORTE	PORCENTAJE	IMPORTE	PORCENTAJE	IMPORTE
1	CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL BÁSICO Y POTENCIADO PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN LOS ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO, 2020	1	PÓLIZA	2.116%	\$ 3,386,510.10	2.261%	\$ 3,598,083.99	2.780%	\$ 4,449,195.69
TOTALES:				2.12%	\$ 3,386,510.10	2.26%	\$ 3,598,083.99	2.78%	\$ 4,449,195.69

NOTA: IMPORTE ANTES DE I.V.A. (NO APLICA)

NOTA: De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con los criterios para la Adjudicación del contrato y/o pedido que emana de la Invitación que nos ocupa, se informa que los resultados de la evaluación a cada una de las propuestas presentadas a través de COMPRANET son:

A LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A., el precio no es conveniente

ASERTA SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, el precio no es conveniente, en el Anexo 3, ofrece una cuota porcentual superior al 2% de Potenciación, lo que contradice lo solicitado en las Condiciones del Servicio, específicamente en ese mismo Anexo 3, pues incumple con lo estipulado en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, por lo que el precio no es conveniente.

ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V., el precio es conveniente.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 36 y 36 bis de "la Ley" y con los criterios para la adjudicación del contrato que emane de la Invitación que nos ocupa, se adjudica: ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. de C.V., cuya oferta resultó solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En congruencia con lo anterior a continuación se da a conocer el fallo de esta invitación:





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León Y Querétaro, 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E54-2020

Pda.	Descripción	Unidad	Cantidad	Porcentaje	Importe antes I.V.A. (no aplica)	Licitante adjudicado
Única	Contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León Y Querétaro, 2020.	Póliza	01	2.26 %	\$3,598,083.99	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. de C.V
Vigencia del servicio		00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE JUNIO DE 2020 Y HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020.				
Vigencia del contrato y/o pedido:		La vigencia del contrato y/o pedido será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2020.				

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

El contrato y/o pedido se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, en el domicilio de la convocante, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá enviar en forma electrónica al correo: sortega@inea.gob.mx, la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, primer párrafo de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal digitalizada, así como documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la Regla 2.1.39., en el que se evidencie la opinión positiva del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, asimismo, los contribuyentes que no estén obligados a presentar total o parcialmente la declaración anual del ISR, deberán realizar su solicitud de opinión al SAT ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, posteriormente se realizará el cotejo con las originales, por otro lado, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que resulten adjudicadas y que no estén obligadas a presentar la solicitud de inscripción en el RFC o declaraciones periódicas en México, deberán apearse al





Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León Y Querétaro, 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E54-2020

procedimiento indicado en la misma regla 2.I.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2020, en caso de resultar esta opinión negativa, el licitante adjudicado no podrá formalizar el contrato y/o pedido. Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.9. de presente convocatoria.

La que suscribe el presente fallo, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, acredita sus facultades con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en vigor.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:50 horas, del día 28 de mayo del año 2020.

Esta acta consta de 15 fojas.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	R.F.C.	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	OERS760522 T29	
Adriana Laura Abúndez Arreola	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Humanos.	AUAA701227AT2	Vía remota



Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, contratación del seguro de vida institucional básico y potenciado, para las Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y sus Unidades de Operación en los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León Y Querétaro, 2020.

CompraNet IA-011MDA001-E54-2020

Nombre	Área	R.F.C.	Firma
Carmina Olivares Rodríguez	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Humanos, Departamento de Remuneraciones.	OIRC751202FK4	Vía remota
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	MEFA800819361	Vía remota
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	OIRA800112FU8	Vía remota
Demetrio Víctor Miranda Valdés	Asistente del Órgano Interno de Control.	MIVD561222TTI	Vía remota
Jorge Ulises Sánchez Onofre	Titular del Área de Responsabilidades.	SAOJ821222ER3	Vía remota

----- Fin del Acta -----

